



La Congregación de la Misión

Aspectos generales

La fecha de fundación de la Congregación de la Misión C.M. se remonta al 25 de enero del año 1617, según expresa su propio fundador, San Vicente de Paúl, en alguno de sus escritos. En 1633 fue aprobada por el Papa Urbano VIII mediante la bula "Salvatoris Nostris"

Según sus actuales Constituciones (marco en el que intenta desarrollar su existencia) su fin es seguir a Cristo evangelizador de los pobres. Este fin se logra cuando sus miembros y comunidades, fieles a San Vicente:

1º procuran con todas sus fuerzas revestirse del mismo Cristo, para adquirir la perfección correspondiente a su vocación; 2º: se dedican a evangelizar a los pobres, sobre todo a los más abandonados y 3º: ayudan en su formación a clérigos y laicos y los llevan a una participación más plena en la evangelización de los pobres.

En 2001 la Congregación, extendida por todo el mundo, cuenta con:

- ÁFRICA: 6 provincias
- AMÉRICA NORTE: 6 provincias
- AMÉRICA LATINA: 14 provincias
- ASIA: 6 provincias
- EUROPA: 20 provincias
- OCEANÍA: 1 provincia
- CASAS: 552
- MISIONEROS:
- INCORPORADOS CON VOTOS: 3465
- ESTUDIANTES: 1420
- TOTAL MIEMBROS: 4885.

La Congregación de la Misión en España

Los primeros Paúles llegan a Barcelona en 1704 llamados por D. Francisco Senjust y Pagés, Arcediano de la Catedral de Barcelona y el Canónigo D. Jerónimo Enveja. Se establecen en la calle Tallers iniciando

muy pronto los trabajos para los que habían venido: Ejercicios a Ordenandos y Eclesiásticos, Conferencia de Eclesiásticos y Misiones

A partir de aquí irán extendiendo su presencia: PALMA DE MALLORCA (1736 merced a D. Miguel Sastre, Arcediano de la Catedral de Mallorca), GUISONA - LERIDA (1751, cumpliendo el testamento de D. Antonio Granyó, Canónigo de Guisona), REUS - TARRAGONA (1757, de

acuerdo con D. Pedro Copons y Copons, Arzobispo de Tarragona), BARBASTRO- HUESCA (1759, merced a la protección de Fray Diego de Rivera, Obispo de la diócesis, y la aportación económica de la Sra. Marquesa de Aytona)

En la Asamblea General de 1774 se decide la creación de la Provincia de España nombrando Visitador de la misma al Sr. Vicente Ferrer, Superior de la casa de Barcelona. En este momento existen cinco casas, cincuenta y seis Clérigos, veintiocho Hermanos Coadjutores y nueve Seminaristas. El género de vida debía ser de gran observancia tanto en las casas como en el desempeño de las funciones. Económicamente vivían con austeridad aunque con las suficientes rentas que permitiesen la gratuidad de las funciones. En 1834 existirán 8 casas con 129 miembros de los que 96 son sacerdotes.

Con las sucesivas supresiones y aperturas de casas durante los dos primeros tercios del siglo XIX perderá su hegemonía Cataluña-Aragón ya que no se recuperan las casas de Guisona, Barbastro, Reus ni Valencia. El traslado de la casa central a Madrid modificará en lo sucesivo la orientación de la Provincia de España y la procedencia de los misioneros. En 1875 las casas serán cinco, treinta los Clérigos, veinte los Hermanos y veinticuatro los seminaristas. En 1902, la Provincia Española de la C.M se dividirá en dos: Barcelona y Madrid. Esta última, a su vez, lo hará en tres, el año 1969: Madrid, Salamanca y Zaragoza.

Al comienzo del Tercer Milenio la C.M. en España suma entre las cuatro Provincias la cifra de 421 misioneros incorporados y 18 más admitidos, distribuidos en esta proporción: Provincia de Barcelona, 57 misioneros; Provincia de Madrid, 146 misioneros; Provincia de Salamanca, 111 misioneros; Provincia de Zaragoza, 125 misioneros. El número de casas canónicas asciende a 69: 10 para la Provincia de Barcelona; 17 para la Provincia de Madrid; 21 para la Provincia de Salamanca y 21 para la Provincia de Zaragoza. Alguna de esas casas acoge, en su enfermería, a los misioneros enfermos o impedidos.

La dedicación ministerial y pastoral de los misioneros varía mucho: parroquias urbanas y rurales, iglesias de culto, misiones populares y ad gentes, capellanías, colegios, Universidades y casas de formación, ejercicios y retiros espirituales, dirección de movimientos laicales vicencianos y otras tareas apostólicas, como pueden ser el ministerio con dedicación total o parcial a la pastoral de emigrantes dentro o fuera de España, encarcelados, enfermos de sida y casas de acogida,...

El 25 de enero de 2017, coincidiendo con el 400 aniversario del comienzo del Carisma Vicenciano, el Superior General firma el decreto por el que se unen tres provincias (Barcelona, Madrid y Salamanca), después de un proceso de reconfiguración de cuatro años, en una nueva llamada: "SAN VICENTE DE PAUL-ESPAÑA", y nombra como nuevo Visitador al P. Jesús María González, CM. Por un periodo de tres años.